scount telegrams obsilates raded of LEGOIDOSTIGNOI OF steis sal A-.(09 to how juoyes he slead edres de la Competie XIII, procedente

LISBOA TO -El ministro brazileño, Sr. B. Barbosa, be dirigide un nuevo telegrama sus emigos de Lisbos pera negar cotegónio chas por al ar. Ouropreto, filimo presidente

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS, selgitive zel o siza sup

SALAMANCA

Sabado 21 de Diciembre de 1889

Idem atrasado, 10 id.

PRECIOS DE SUSCRICION

Pts. Cts.

AÑO L. Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, núm. 12. age lob strast at short mi No se devuelven los originales. the il a saciot non Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

Las penas deben ser ejemplares para que infundan pavor en el ánimo de los que han delinquido y contengan á los que todavía no delinquieron. ¿Puede, tratándose de referida cárcel, tener semejante propiedad cualitativa la penalidad, sea

ran, con ranon, de tenor siempre la fishra

ella del género que se quiera, ni para los que sufren corrección ni para los que están pendientes de fallo? No es posible. En una penitenciaría donde los reclusos se dedican á hacer nada, y en continua y familiar comunicación todos, no

plaridad las sanciones penales. Lejos de tamaño resultado, bien puede asegurarse, que los verdaderamente corrompidos malearán á los que cultivan sentimientos honrados todavía. soi s.l. suzraum osnis sti una

pueden tener la condición de ejem

La compenetración de los unos y de los otros se opone resueltamente à la ejemplaridad, que es uno de los fines principales que con la imposición de pena se persigue,

Luego también, en virtud de dichas consideraciones, se hace necesaria la pretendida separación por

que abogamos. No pudiendo lograrse las tres anteriores condiciones que ha de tener la pena para que surta los efectos que al imponerla se apetecen, malamente puede conseguirse la última de las apuntadas, que es la moralización de los culpables y delincuentes para que tornen regenerados al seno de la sociedad que los rechazó justamente, para que se reconstituyeran en el sentido del bien, puesto que de él se apartaron voluntariamente, precipitándose con libre albedrío en los abismos del delito.

Y ya que la pena se aplica por virtud de los indicados fines, preciso es garantir el cumplimiento de aquellas condiciones para que la sanción penal no resulte ineficaz y estéril, y el orden jurídico, trastornado por la trasgresión del delincuente, se r stablezca en toda su plenitud.

Todo lo dicho nos conduce como por la mano á la necesidad de que la cárcel preventiva y al par correccional se reorganice, cual pedimos, pues no de otra manera responderá dicho establecimiento á la misión que cumple y fines de su institución.

EL FUEGO DE ESTA MAÑANA

Serían las cuatro y media de la mañana cuando el sereno de la calle de Toro, que presta servicio por las inmediaciones del teatro Liceo, se apercibió de que en dicho edificio, y del piso segundo del mismo, que habita D. Agustín Pérez Agreda, salía gruesa y tupida columna de humo. Inmediatamente dió la voz de alarma con la vocina, llegando á los pocos instantes sus más próximos compañeros, y á continuación, por el orden siguiente, concurrieron los inspectores de vigilancia y municipal, señores alcalde de barrio, Alcalde y Teniente alcalde señores Muñoz y M. Benito, dependencias del Ayuntamiento con las dos bombas de que éste dispone, empleados del Banco y otra del mismo, arquitecto municipal, veinte números de la Guardia civil, al mando de un teniente, veinticinco números de cada uno de los escuadrones acuartelados en el Trilingüe, con su coronel y algunos oficiales del regimiento. Poco después llegó el señor Gobernador de la provincia.

El fuego era de proporciones verdaderamente grandes é imponentes. Las dificultades del servicio bombástico y lo imposible que en los primeros momentos se hizo su aplicación por consecuencia de la gruesa nube de negro humo que brotaba en aquellos instan-

tes, retrasaron notablemente la extinción de aquel elemento que amenazaba, no solo reducir á pavesas la casa en que se hallaba localizado, sino que también las contiguas y el teatro, en el cual, si penetra, hubiera sido aterrador el espectáculo que hubiéramos hoy presenciado.

Aparte de los mencionados, trabajaban con heroismo algunos paisanos, cuyos nombres sentimos omitir, y omitimos por sernos desconocidos.

Algunos mozos de los que sirven como tales en el café de Oporto y otros empleados de los que prestan servicio en el teatro prestaban su concurso con verdadero afan y plausible anhelo.

En honor de la verdad y porque tenemos en ello satisfacción inmensa, todos los elementos personales de que hacemos mención han rivalizado en actividad y celo,

Tenemos plácemes para los señores alcaldes, inspectores, guardia civil y soldados de caballería que estuvieron largo tiempo haciendo funcionar los surtidores de agua y al par custodiando en unión de la guardía civil la multitud de ropas, muebles é innumerables enseres desalojados con bastante oportunidad para que no fuesen pasto de las llamas.

La muchedumbre pública no era grande como suele ser en tamañas ocasiones, tal vez por lo intempestivo de la hora.

Al Sr. Arquitecto municipal, que desde los primeros momentos se halló en el sitio de la ocurrencia dando muy oportunas disposiciones y á uno de sus inmediatamente subordinados les vimos al final del siniestro convertidos en unas verdaderas sopas. Muchos otros que no conocemos les pasaba lo mismo merced á la actividad que habían prestado en la sofocación del fuego.

A la hora en que cerramos estas cuartillas puede darse por completo extinguido el fuego.

Por parte de los que han intervenido mecánicamente en su extinción, se ha mostrado una labor decididamente activa y entendida.

Las causas del siniestro, se atribuyen á un poco de ceniza con rescoldo que la criada dejó por la noche en un cajón destinado al efecto, el cual ardió, comunicando el fuego al piso que por lo visto era de tabla y no de la-

POLITICA MENUDA

El último número de El Fomento inserta una nueva fórmula de oración dominical, en verso, y que no deja de tener su mijita de chiste. Esta la dirige un cierto maestro de escuela al Ministro de Fomento para que mejore su situación y la de sus compañeros de infortunio.

La clase de preceptores ya no sabe á qué medios apelar para que se obre la redención. El Mesias de su prosperidad, no acaba de llegar, sin embargo de tantos años como llevan esperando en el seno de Abrahám.

Seguid, seguid, queridos maestros por el camino de la poética, y vereis

cómo se ablanda Xiquena. Oh, los versos!

Los versos quebrantan las piedras... Pero los fabricantes de ellos, todos mueren pobres.

El amor de las musas, es un cariño que mata. De modo que... ser maestro y poe-

ta constituye un delito conexo, penado en el código de la humanidad con la pena de hambre y accesorias de desesperación.

Y para el caso de ser insolvente en el sentido de la paciencia, procede la subsidiaria de pegarse un tiro ó precipitarse de la peña Celestina.

El desquiciamiento religioso traspasa los limites de la prudencia, de los respetos humanos y divinos.

Ayer redujeron á prisión ¡pásmense nuestros lectores y lectoras! al marrano de San Antón. Así mismo le decomisaron un pañuelo de Manila al bendito San Blas.

Semejante descomunal atropello, le

Porque D. Praxades, signiando su siste realizaron dos individuos de la benemérita y real hermandad de carabine-

Todo esto, porque se hallan prohibidas las rifas. an volot em , vican

¿Contra quién se van á girar los procedimientos para la efectividad de la multa que corresponde imponer?

Deben, como es natural, dirigirse contra los dueños ó propietarios de los enseres decomisados, esto es, contra San Blas y San Antón.

Para la debida notificación á los interesados de la multa imponible, procede dirigir exhortos al cielo.

¿Cómo se las arreglará la administración aduanera?

Porque como para dicho punto no hay servicio de comunicaciones...: He aqui un conflicto procesal, no

previsto en nuestro enjuiciamiento. · mile de la companya Oultos.

Santos de Hoy. - El tránsito de Santo Tomás, Apóstol; los Santos mártires Juan y Festo; San Anastasio, Obispo y mártir, y San Severino, Obispo y confesor.

Parroquia del Carmen .- A las diez Misa Minerva á Santa Lucía.

Tribunales

Señalamiento.-Hoy se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Ledesma, seguida contra María Cuadrado Seisdedos y otros tres, por el delito de lesiones.

Será ponente, el Sr. Gayoso; fiscal, el Sr. Santa Cruz; abogados, los señores Maldonado y Alvarez, y procuradores, los señores Morató y Durán (D. Cipriano.)

Sentencias. - Ayer se publicaron las dos que siguen, en causas procedentes del juzgado de Ledesma la primera y de Alba la segunda.

Por la una se condena en cuatro meses y un día de arresto mayor, mitad de costas y accesorias á María de la Encarnación Paradinas, por el delito de hurto, absolviendo libremente a Vicente Figueiro.

Por la otra se condena en dos meses y un día de arresto mayor, costas y 30 pesetas de indemnización á Donato Alonso Sánchez por el delito de lesiones.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.-D. Guillermo Hernández. - FERSON STATE

NOTICIAS

Dícese y háblase, como de cosa positivamente resuelta, sobre el nombramiento real de Alcalde para Salamanca. Como son varios los candidatos que trabajan el punto, y las influencias por tanto deben ser muchas y muy encontradas, no se sabe á ciencia cierta quién llevará los perros al agua. Sin embargo dan como positivo dicho nombramiento en favor del que actualmente lo desempeña, no obstante la circunstancia de haber votado su partido en esta población una censura contra él y haber dirigido al Gobierno y representantes en Cortes comunicaciones en el sentido contrario á la reelección del Sr. Muñoz.

Todas las alarmas de que la prensa local se ha hecho eco con respecto á la viruela, resultan, por fortuna, sin fundamento alguno. El día 25 del pasado mes hubo un caso varioloso en un niño de pocos meses, pero benigno.

No se ha vuelto á repetir, según los partes, que hemos podido ver, desde aquella fecha à la presente.

El acta electoral de Lumbrales ha producido en el seno de la Comisión provincial acaloradisima discusión. El ayuntamiento de dicho pueblo declaró incapacitados á tres de los electos por haber pertenecido á corporaciones anteriores, cuyas cuentas se hallan pendientes de aprobación. Como de haber prosperado las incapacidades alegadas resultaria buenamente la imposibilidad de que pudieran ser reelegidos la mayor parte de los ciudadanos, porque en semejantes circunstancias se hallan casi todos los que han sido alguna vez concejales, de ahí que la comisión haya revocado el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo.

del biempo de su existencia del actual Aver tuvieron una fuerte camorra dos hermanos en la huerta de la Torrecilla. Uno de ellos salió herido levemente con arma blanca.

Hállase completamente restablecido de la indisposición catarral que le aquejaba, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Laureano Moríñigo, lo que celebramos sobre ma-

Hacemos nuestras las excitaciones de nuestro querido colega La Legalidad en pro del infortunado padre de familia à que se resiere el siguiente suelto:

"En la cárcel de esta capital se encuentra un desgraciado padre de siete hijos menores de edad sufriendo prisión preventiva, y cuya causa lleva tres largos años de duración. El preso aludido, que en un principio tenía la casa por cárcel, bajo fianza, se vió precisado à solicitar un destino de escribiente para ayudar al sostenimiento de su numerosa familia, no logró colocarse, pero tal pretensión, que era una accion meritoria, se convirtió en pretesto para entrar en la carcel hace catorce meses à instancia de parte.

Los trámites de las actuaciones judiciales, y quizás negligencias en el curso del proceso por alguna de las partes interesadas en él, dan lugar á que se prolongue demasiado, sin que en ello tenga culpa el Juez Sr. Torres Requena, que hace poco tiempo desempeña tan dignamente el cargo.

Llamamos la atención del Sr. Torres sobre el asunto, y teniendo en cuenta sus condiciones notorias de rectitud, tal vez hallará medios hábiles, sin faltar á la ley, para acordar la excarcelación de un procesado que sufre los rigores de tan larga prisión preventiva, por las circunstancias que dejamos mencionadas y que anoche nos han referido varias personas al parecer muy enteradas de la causa."

De la Administración de correos de esta capital á la de Tamames se ha extraviado una carta conteniendo dos décimos de la lotería de Navidad números 42.353, novena y décima parte del billete. La persona en cuyo poder se hallen, hará muy bien en hacerlos llegar á su destino, pues habiéndose tomado nota de los referidos décimos, no han de ser satisfechos, caso de ser agraciados con algún premio, sino á la persona á quien pertenecen.

Parece ser que cierto indivíduo de la capital pretendió introducir un determinado contingente de cerdos para recebarlos. Y como esto sea contrario á las ordenanzas municipales, se denegó por la autoridad competente la licencia para dichos fines.

Pero otro ciudadano, más afortunado, con más padrinos y con mayor ventura para eludir el cumplimiento de la ley, ha conseguido lo que al otro no le fué concedido.

Presumimos que nada tendrá que ver en esto la tolerancia ni la contemplación de la autoridad.

Pero sería bueno, que á todos se mida por la misma vara de justicia.

A los tres sujetos detenidos hace algunos días como presuntos autores del robo perpetrado en la iglesia de Vilvestre, el día 6 de los corrientes, hay que anadir los nombres de Manuel Calvo, Andrés Calvo y María Crespo, esposa de este último, que como aquéllos se hallan á disposición del Juzgado, en la cárcel de Vitigudino. Dícese que todos los presos pertenecen á una misma familia, conocida desde tiempo remoto en el país por sus celebérrimas. fechorias, con el nombre de Los Calvos de Mieza, y se añade que el padre de algunos de ellos se halla en presidio cumpliendo condena. De ser ciertos estos rumores y el no menos importante de estar convicto uno de los supuestos reos, de creer es que no tardará mucho en hacerse luz sobre la comisión del sacrilego robo. Así lo esperamos del celo y actividad que vienen desplegando cada día con mayor interés y acierto en el desempeño de sus cargos respectivos los Sres. Sala y Bayón, Juez de instrucción y teniente de la Guardia civil; funcionarios dignos en más de un concepto de la alta y de-

licada misión que les está confiada.

gistorno de Ourorair le cataviane a pusto de ser fasilado, pue no

Pliza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas fina: y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de roca-Bentis 20.-La mineposición que selob d superson da Lieusena no offece grava

EDICIÓN DE SALAMANCA

EL CORRECCIONAL

Con este mismo epigrafe aparece un artículo en nuestro apreciable colea La Concordia, en el cual nos ofree su valioso concurso para seguirgestionando cerca de quienes corrsponda una organización racionl y distinta de la que ahora tiene a carcel pública de esta ciudad, jue à un tiempo sirve para dotenios preventivamente y para extincin de condenas, ya de arresto

es

mayoró ya de prisión correccional. Después de agradecer en lo mucho qu vale, la concurrencia que tan estinado compañero nos brinda, volvems hoy á insistir nuevamente en las pretensiones que formulaba-

mes dotro dia. Par justificarlas, no repetiremos -porue lo saben aquellos á quienes ne dirigimos-las condiciones actuals en que dicho establecimiento preentivo y penitenciarios á un

tiemp(se encuentra. Ente otras varias cualidades esenciales que las penas deben reunir, son deextrema y singularisima importaria las de restricción, corrección, jemplaridad y moralización.

La rimera de estas condiciones es altanente justa y equitativa, porque ben merece se restrinja en la person del delincuente aquel mismo deecho que él violó ó ejerció abusinmente. Por lo tanto, cuando la sanión penal consiste en la privación de la libertad, debe serlo en aquella cantidad aflictiva que merezcala delincuencia cometida. De aquí se deduce que quien se halle preventivamente detenido no debe padecer las mismas privaciones que el que sufre condena; luego la separación de los unos y de los otros se

impone por esta razón. Las penas deben ser correccionales, y en este sentido se imponen principalmente à fin de regenerar y morigerar al que trasgredió voluntariamente los diques respeta-

bles y santos de la ley.

la manera orgánica y constitutiva de ser que tiene el establecimierto penitenciario á que nos referimos, ciertamente no llena tan importante requisito, dado que todos untos y sin labores á que dedicarsus actividades, los reclusos sobrellevan la penalidad sin sufrimiento, y por lo mismo sin propósitos de la enmienda; por el contrarb, las fuerzas intelectuales de la congregación de penados, más han de discurrir sobre cálculos netandos y perniciosos para el porvenir que en rectificar sus extravios y propensionos á la delincuencia.

De aqui se desprende fácilmente que los corrigendos no se corrigen y que los aún no declarados culpables ni trasgresores de la ley, están expuestos á edificarse en nocivas costumbres, y en malas inclinaciones que quizás no tuvieran cuando ingresaron en la carcel. Urge por esta razón el separar cuanto antes los que sufren corrección de los que se hallan provisionalmente deteni-

c) Ministerio de Cultura 2007

DEPOSITO LEGAL

EDICION DE MADRID

Pasiones por puerilidades.

Es verdaderamente temerario y de una ligereza supina decir que los conservadores, en su campaña contra la política dominante, han abierto heridas en el régimen parlamentario y perturbado las relaciones de los partidos. Frente à Ministerios como el negociador de la cuestión Mora, como los que han autorizado y autorizan los escándalos de las compatibilidades, como los que han puesto en labios augustos la afirmación reiterada de que las soluciones agricolas estaban ultimadas y ni una sola se ha planteado en el Parlamento frente à Gobiernos que no han hecho otra cosa que destruir los mismos proyectos que presentaban, y frente à ministros que han necesitado la mayor parte del tiempo de su existencia para defenderse de sus mismos compañeres de /Gabinete ó de diputados de la mayoría, habria sido justa una oposición de constantes energias y una hostilidad sin contemplaciones. Sin embargo, la minoria conservadora ha tenido tal prudencia, que tomando por debilidad otras minerias lo que no era más que circunspección, la han censurado acerbamente, creyendo que la mesura por lo menos retardaria el instante en que hubiera de ser llamado al poder nuestro partido.

Para cuando sea, ya quisiéramos nosotros que la minoria liberal imitase la conducta de nuestros amigos en la opesicion, en prestigio del régimen parlamentarie. Nosotros no hemos hicho jamas obstrucción à proyecto alguno. Citese un caso, uno solo, en el cual los conservadores siguieran el procedimiento que em plearon los liberales contra el proyecto de reforma electoral presentado en 1884 por el Gobierno conservador. A las reformas militares, tal como se iniciaron, se opusieron una gran parte de la mayoria y todas las minorias. El Gobierno dijo que aquello era obstrucción; después, el mismo Gobierno se convenció de que no se trataba de ebstruir, sino de mejorar, y al reformar el proyecto, todas las minorias contribuyeron á su realización. Otros ejemplos pueden mencionarse á éste semejantes, y ponerles al lado de las manifestaciones de patriotismo hechas por los conservadores cuando el Gobierno ha tropezado con dificultades de cierta gravedad. Si fuera cierto lo que hoy consigna El Imparcial, haria mucho tiempo que estarian fuera del Gobierno los liberales. Podrían los conservadores encontrar obstáculos en su camino, pero los fusionistas no serian poler.

Ahora arma gran alboroto Bl Imparcial porque el articulo primero del proyecto de sufragio no estara aprobado manana. ¿Es esencial que lo esté? Tratarase de los útimos articulos del proyecto, y nos explicariamos que se quisiera proceder con rapidez para que después de Pascuas el Senado pudiera comenzar la discusión del proyecto. Pero, ¿es alguna solución de Gobierno ese articulo, para que necesite de su aprobación inmediata? ¿ Varia el aspecto de las cosas que esté aprobado mañana ó que lo esté cuatro ó cinco días después de las vacaciones de Navidad? No es pueril, no es ridiculo hablar de obstruccionismo porque precisamente mafina no esté aprobado dicho articulo? El Imparcial dice que seria de buen efecto aprobarlo ahora. Tan menguada idea se tiene de la opinion, que se cree que le produzca buen o mal efecto el que el primer artículo de un proyecto que tiene más de ciento, que le aprobado antes de las fiestas próximas?

El proyecto de sufragio universal hace un año que se presentó à la Camara. Tienen los conservadores la culpa de que su discusion no comenzar prento? No; la tiene el Gobierno, que por sus divisiones con la mayoria no ha podido marchar en paz, ni siquiera para formar unos presupuestos. Si los conservadores hubiesen querido obstruir el proyecto, ino queda; rian ahora muchas enmiendas por discutir al articulo primero? Acaso han presentado tantas siquiera como los liberales formularon al artículo primero del proyecto de los conservadores reformando el

proyecto electoral?

Quiza se pretenda que todo pase rápidamente, sin examen, sin contradicción, haciendo de las minorías una especie de prolongación de los ministeriales monosilabes, y eso no puede ser, ni debe ser, ni sera en el actual ni en ningun Parlamento. Esto, aparte de que la interpelación del Sr. Espinosa, causa de las lamentaciones de El Imparcial, hacia meses que estaba anunciada, y aparte también de que el Sr. Espinosa pudo prolongar el debate sobre la interpelación Azcarate diciendo lo que expuso ayer: ¿Es tan ilicito para la mayoria y El Imparcial denunciar abusos administrativos, empleando para ello des horas, como las empleo ayer el Sr. Espinosa, cuando esta pendiente el proyecto de sufragio? ¿O es que importa más causar buen efecto en la opinión preocupandose de una verdadera puerilidad, cual es la de si el susodicho articulo primero ha de estar aprobado manana o dias como en el banco azul no se halla más que después de Pascuas, que no exigir al Gous bierno que cuide más de la Administra ción, y que corrija las irregularidades que en ella se cometen?

ciones al mesococca d meserbanes OCURRENCIAS

Verán ustedes la gran disposición que ha adoptado el gobernador civil de esta provincia, según leemos en algunos co-

«El Sr. Aguilera ha dado orden de que

sean detenidos y puestos á disposición del delegado de Hacienda todos los individuos que con chapa o sin ella se dediquen

à la reventa de billetes de loteria.» A buena hora, Sr. Aguilera, se ha enterado V. E. del escandaloso abuso que en la corte hemos presenciado. Cuando ya no hay un décimo para un re-Plancha se llama esta figura.

A los periódicos adictos al Gobierno no le ha gustado la proposición incidental del diputado conservador Sr. Espinosa.

Algunos califican dicha discusión de debate extemporanco.

No yemos la catemporancidad, cuando precisamente es el tema de moda. Tanto come el dengue.

Pide El Ejército Español que al Gobierno se lo lieven todos fos demonios. Este es un deseo que es fácil que se cumpla.

Porque D. Práxedes, siguiendo su sistema de hacer fusión, es capaz de hacerla hasta con el mismo Satanas. Ren y atriom

El proceso de los ediles madrileños se va a quedar en agua de cerrajas. Obol

Es decir, que todos resultan inocentes. Contra quien se despression alled Proponemos una cosa al Sr. Sagasta.

Que los canonicen. Después de la injuria, debe venir la satisfacción. That Balling contra los dueños o pristaq bup oraq os

La crisis, según Bl Liberal, va ahora de veras, y será antes que termine el preteresados de la multa impontes esmestas

Pobres ministros! Coincidir su efeméride con la degollación de los pavos! Ballis ani da dino tración aduantera? Esto es terrible!

El ministro de la Gobernación, echándoselas de enérgico en el Congreso:

-«¡Pues qué, decia el Sr. Capdepón, no es honrado el Gobierno? ¡No es honrada la mayoria?»

Si, señor; todos muy honrados; pero la capa no parece. SANTOS DE HOY. - [7] He

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación - Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero.

Ultramar. - Real decreto determinando cemo han de formarse las Juntas de obras de puertos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

NOTICIAS POLÍTICAS

-

Consejo de ministros.

Se ha verificado ayer mañane, como de costumbre los jueves, à pesar de encontrarge algo resfriada S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha pronunciado el acostumbrado discurso, fijandose principalmente en el estado de la salud pública en Madrid y en los trabajos parlamentarios, indicando á la vez que la ausencia de muchos diputados y senadores obligará a que el sabado próximo se suspendan las sesiones de Cortes.

-No han asistido los ministros de Estado y de Hacienda, por continuar enfermos.

Terminada la parte política del Consejo, el ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. el decreto sobre creación de juntas de puerto en Cuba y Puerto Rico, y anunciando que pronto se crearán también en Filipinas.

También firmáronse otros dos decretos sobre nombramientos de individuos del Conse-

Medico de guardia para hou. - D. leinolos. of Y firmose un decreto de personal de Ha

clenda, que no tiene gran interés.

A la una pasaron los ministros á la secre toria de Estado. - Acordose en primer término no aceptar la

interpolación que tenía anunciada el Sr. Espinosa sobre la administración municipal de Madrid, y si una proposición incidental sobre lo mismo, que ofrece debate más breve.

Luego el Sr. Capdepón habló sobre constitución de Ayuntamientos y nombramiento de alcaldes, siguiendo el propósito de que la mayoria los designen los mismos Ayuntamientos. Según dicho ministro, solo exceptuará unos cuarenta alcaldes, que nombrará desde luego, pertenecientes a capitales de provincia en su mayor parte. Los demás al caldes designados por elección, serán confirmados de real orden.

El consejillo ha terminado cerca de las dos de la tarde. Hill mus sel tou de sel man m el sentido contrario a la recicación

del Sr. Muñozamama

Abierta la sesión á las tres y diez minutos. bajo la presidencia del señor marques de la Habana, so lee y sprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. (La desanimación en escaños y tribunas es completa; una docena escasa de senadores asisten à la sesión; en el banco azul se halla el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Torres Villanueva hace uso de la palabra para ocuparse del contrabando de trigo que entra por Gibraltar, anadiendo que no se explica estos hechos, por lo cual pide ex . plicaciones al señor ministro de Estado, y el de Gracia y Justicia, ruega à este transmita sus palabres a su companero.

El Sr. Canalejas contesta que el telégrafo trae casi diariamente noticias de esta indole, y recuerda lo que se hablo sobre el particular en pasadas sesiones, anadiendo que el se nor ministro de Estado vendrá antes del sa

bado á habiar sobre este asunto. Tercian brevemente en este incidente los Sres. Cuesta y Santiago y Escudero, y el presidente de la Camara deciara que pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado la

The second second

ORDEN DEL DIA

Interpolación del Sr. Marques de Trives. El señor ministro de Gracia y Justicia comienza à hacer un ligero resumen de lo que ayer expuso.

Hace censtar que los ministros del ramo no pueden, bajo ningún concepto, influir de tal manera en los representantes del ministerio publico, que les sea lícito ordenar una lines de conducta rigida à los fiscales.

Explica estas palabras, manifestando que el llevar à cabo aquella idea rebajaria la independencia de criterio y humillaria la dig nidad propia de los funcionarios de esta ea-

Declara que en lo que tiene razón el senor marques de Trives, es en lo referente à lo caro que resulta el Jurado.

Trata brevemente del veredicto de Jurado, sobre un articulo publicado en un periodico al cual denunció el señor conde de Canga Arguelles, manifestando que la opinión debe tener siempre la seguridad de que por este nuevo metodo de justicia no se cometen actos contrarios á lo que la ley ordena.

- Protesta de las palabras que le dirigió el senor marqués de Trives, excitándole a que se ocupara más de la buena administración de justicia que de la democracial es sup u

Se muestra conforme con nuestro disting guido amigo autor de la interpelación en lo referente à que se podia muy bien reducir en gran parte el personal de la magistratura.

Y dedica frases de elogio al Jurado, asegurando que la aversión que algunos le profesan, obedece principalmente à que no se han findo en sus resultados es sendaron sovio

timos por sernos dasconocidos. COMCERSO SORBELA

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Eguilior, se lee y aprueba

el acta de la anterior. El Sr. Muro presenta una exposición de varios maestros de escuela de la provincia de Valladelid, pidiendo se les abonen sus ha nemos en ello satisfacción innuend

Pregunta al ministro de la Gobernación cual es su criterio respecto á do ocurrido en el sorteo de mozos del actual reemplazo en Tenemos placembiloballaVieb anoz anu

El Sr. Capdepón contesta que el asunto se halla en los tribunales, y que ignora que re; solvera el ministro de la Guerra.

El Sr. Espinosa pregunta al ministro de la Gobernación diga si está dispuesto á aceptar su anunciada interpelación sobre la administración provincial y municipal.

Bi Sr. Capdepón dice que el Gobierno tendria mucho gusto en complacer al Sr. Espinosa, pero que hallandose pendiente de discusión el art. 4.º del proyecto de sufragio, le agradecería mucho aplazara su interpelación.

El Sr. Espinosa contesta que, caso de no aceptar inmediatamente el Gobierno su interpelación, presentará una proposición incidental.

El ministro de la Gobernación manifiesta que entrará, contra su voluntad, en el debate a que se le llama.

Dase lectura de una proposición incidental, firmada por diputados conservadores, en la que se pide declare el Congreso que solo verá con gusto en las cuestiones de administración provincial y municipal el exacto cumplimiento de la ley. Il à becram outsin

El Sr. Espinosa apoya dicha proposición, haciendo notar los desaciertos del Gobierno en los asuntos administrativos, y lo poco fructuosa que ha sido para nuestras posesiones ultramarinas la gestión del Sr. Becerra. A las seis se suspende por quince minutos

Terminado ayer el Consejo de ministros, el Sr. Sagasta se ha sentido enfermo, no habiendo concurrido á las Cámaras.

la sesión. nei neil sup sol ob effeq mo

-También se ha sentido hoy delicado el presidente del Congreso, Sr. Alonso Martinez.

En el Congreso, después de una pregunta del Sr. Muro sobre irregularidades en el sor teo de quintos verificado en Valladolid, el se nor Espinosa anunció una interpelación sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

La interpelación reconoce por objeto que dicho diputado pueda hacerse cargo de algunas indicaciones que oyó en el último de bate, y que, a pesar de pedir la palabra, no pudo intervenir oportunamente en el de-

serta una nueva tormula de oracistad En vista de que el ministro de la Gobernación no acepto la interpelación, con el pretexto de desear que antes se apruebe el artículo 1.º del proyecto de sufragio, el señor Espinosa presento y apoyo extensamente una

proposición incidentalis en al y nomeno En el Senado continuó discutiéndose la in-

terpelación del señor marques de Trives. Bl tercer turno en contra de la totalidad del articulo 1.º del proyto de sufragio le consu-

mira, probablemente, el Sr. Molleda. !! En los circulos políticos no se habió ayer apenas de política. El crecido número de enfermos que hay en Madrid, preocupa más que los proyectos o pianes del Sr. Sagasta.

into se abitenda VicentaTELEGRAMAS

Pero los labricantes de ellos, todos (De la Ageneia Patraling notone

PARIS 49 .- Apertura de la Bolsa de hoy: por 400 exterior español, 73,93, y 73,68. LONDRES 19.—Apertura de la Bolga de hoy: por 100 exterior español, 73,56, 73,59 y

Paris 19.—Está llamando la atención el hecho de que hava todavía en Prusia perió dicos que defiendan el derecho de azotar á los presos que existe todavía en aquel país, y contra el cual protesta la mayoria de la prensa y el Colegio de abogados de Berlin, que piden la inmediata supresión an nombre de un principio de humanic a que han reconocido y aceptado casi todes los pueblos civi

lizados. Londres, 19.—Según noticies de los Estados Unidos, el trancazo continúa presentándose en varias ciudades de aquella República, pregunta hecha por el Sr. Torres Villanueva. Ilamando vivamente la atención de los medi-

cos el hecho de que se haya propagado rápidamente por regiones tan distantes. Por fortuna, en todas partes la epidemia

reviste caracteres muy benignos. Muchos médicos piegan que sea contagiosa atribuyéndola á un desequilibrio de la at-

mosfera. LONDRES 49.—Segun las últimas noticias de Zanzibar, Emin-bajá seguia notablemente aliviado, existiendo fundadas esperanzas de su pronto y completo restablecimiento.

PARÍS 49.—El interrogatorio, relativo á los tratados de comercio ha despertado viva oposición. Los librecambistas acusan á les proteccionistas de querer precipitar el asunto y de no llevario con la calma y moderación que exigen los multiples intereses comprometidos.

«El Consejo superior de comercio, dice una hoja oficiosa, debe modificar el interrogatorio, y la Comision tomar el tiempo necesario para estudiar el asunto. vnos soissos estreso

La precipitación, anade, sería perjudicial. Es preciso que los extrapjeros no nos censuren, con razón, de tener siempre la fiebre cuando tratamos de examinar las questiones mas series, bajo pretexto de que su schalidad es candente.»

Paris 49.-La mitad del personal de la tipografia de la Agencia Havas se cucuentra postrada en cama, a consecuencia de la epi-

Lo mismo sucede en les imprentes de muchos periodicos de Paris, los cuales comienzan a tropezar con dificultades materiales para publicar sus números.oup sol arau La apidemia parece extenderse à todos los

barrios de Paris. VIENA 49. Circulan rumores de que aumenta la insurrección en la isla de Creta. lo

cual infunde puevas inquietudes. A it month LONDRES 49 .- El diputado Sr. Parnell celebro ayer una conferencia con el Sr. Glads tone en Hawarden para ponerse de acuerdo respecto de la próxima campaña parlamen-Lejos de tamaño resultado.

LONDRES 19. - A juzgar por un despacho de Atenas que publica The Standard, parece que los cretenses obtuvieron una victoria sobre les turces en Sphakia, con pérdida para los turcos de cinco muertos. La insurrección tiende à propagarse.

PARIS 19 (recibido el 20).—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87,70; 4 412 por 100 405,70. Fondos españoles: 4 por 400 exte rior, 73,75; Obligaciones de Cuba, 509,00. Consolidados ingleses, 97 7146. Ultima hora; 4 por 400 exterior español, 73 7/8.

LONDRES 49. -- Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73 5|8.1100 Et COLOMBO 19.-Ayer miércoles salió de este puerto el vapor correo de la Compania Trans. atlantica Isla de Panay.

LISBOA 19 .- El periodico O Seculo de esta capital publica un telegrama de Rio Janeiro, dirigido por el ministro brasileño Ruy Barbosa ai diputado portugues Latino Coelho, des mintiendo las afirmaciones hechas en su ma nifiesto por el ex jefe del ministerio imperial Ouropreto, al cual califica de calumniador.

PARÍS 19. En la sesión celebradada hoy por la Camara, el diputado Mr. Lafferrannays anunció una interpelación al ministro de Instrucción pública Mr. Fallieres, sobre la conveniencia de anticipar en Institutos y Colegios las vacaciones de Pascuas, à causa de la epidemia de la grippe o trancazo.

El ministro suplicó al diputado antedicho que aplazase su interpelación hasta el sábado próximo, á fin de darle tiampo para celebrar una conferencia con el rector de la Academia y otros jefes de los establecimientos docentes.

PARÍS 19.—El servicio, que ya se retrasa á causa de la epidemia en muchos centros de la Administración, empieza á prestarce con granesfuerzo en las oficinas de telégrafos, donde. les empleades que no padecen la grippe, tie. nen sobre si extraordinario y abrumador tra-

Paris 19 -El presidente del Ministerio, Mr. Tirard, y los ministros Mr. Rouvier, de Hacienda; Mr. Freycinet, de la Guerra; mon sieur Spuller, de Negocios Extranjeros, y Mr. Foye, de Agriculture, han sido atacados hoy de la enfermedad reinante. A consecuencia de esto, Mr. Spuller no podra ir el domingo próximo a la Côte d'Or a inaugurar el tranvia. Paris 19 - Ri Senado, en su sesión de hoy,

ha aprobado los fondos secretos, por 209 votos, contra 25. BERLÍN 49.—Ha sido atacado de un enfria-miento el emperador Guillermo.

París 19.—Después de una larga discusión en la Camara sobre la elección de Mr. Vacher en Correce, ha respelto, à petición del dipu tado boulangerista Mr. Leherisse y por 272 votos contra 244, que se abra una detenida información, que haga luz sobre diferentes naniobras electorales apres in obunuo musi

VIENA 19, La prensa rusa que por lo visto, no cesa en su propósito de buscar pre textos para hostilizar á Austria, pretende. ahora que esta potencia tiraniza la Bosnia y la Herzegovina, para deducir que debe cesar la ocupación de estos países; pero aquí se niega categóricamente que tengan aquellos ataques fundamento alguno. at tith studing

LONDRES 19. - Sigua noticias de Nueva York, el proyecto relativo á la reforma de los. aranceles de los Estados Unidos, ha despertado vivisima oposicion por parte de muchos industriales, creyendose que las modificaciones que se realicen seran de escasa arren, Alcalde y Temante electiona, arran

Paris 19.-La tendencia general de los mercados de teigos sigue siendo sostenida, lo cual se quiere stribuir al temor de que las cosechas del año próximo resulten deficien tes en muches puntos; pero estes receloss no son todavia bastanta justificados.

La verdadera cousa de esta firmeza depende de los mercados norteaméricanes dende la especulación, que todo lo invade y de todo se aprovecha, irata de elevar los precies y de realizar a fuerza de capital inmoderadas ga-

LONDRES 49 .- Se asegura que la Reina de Ingiatera abrira personalmente este ano el Parlamento, pero que la insuguración de la

legislatura se retrasará algunos dias. Paris 49.—La legación de Guatemala en I tre de la Unión general.—S. L. The control of the co

esta capital desmiente categóricamente noticia de que se hixo eco un telegrama de Nueva Fork, anunciando haber estallado en

aquel pais un movimiento insurreccional. CADIZ 49 (recibido el 20).—A las siete media de la mañana de hoy jueves ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatiantica Alfonso XIII, procedente de

Buenos Aires y Montevideo, sin novedad. LISBOA 20.—Ri ministro brasileño, Sr. Ruy Barbosa, ha dirigido un nuevo telegrama sus amigos de Lisboa para negar categóric mente el fundamento de las declaraciones b. chas por el Sr. Ouropreto, último presidese del Consejo de ministros del Emperadoran el manificato recientemente publicado.

Desmiente que el vizconde de Ouropeto estuviese à punto de ser fusiledo, pue no corrió, según dice, semejante peligro. Declara que es de todo punto false aponer que el ministro de la Guerra del Espe. rador hubiese sido desleal á éste.

Rs, por lo tanto, una calumnia acusaie de traidor à la causa imperial.

Dice que el Manifiesto publicado po el viz conde no tiene más objeto que la presesión de engañar à Europa, pero sin resulado al guno. «La restauración monarquica en el Brasil,

añade, es imposible. El deseo de la ingerencia de las nonar. quias europeas en los asuntos del Bracil, 68

por otra parte ridiculo. sengrobe sas Termina con esta frase: «La República brasilena cuenta con la alianza ofensiva y cefen.

BERLÍN 20 .- La indisposición que squeja al emperador de Alemania no ofrece grave

dad alguna. Se cree que pronto estará complitamente

restablecido, ALAG UU PARÍS 20.—La epidemia reinante haumen. tado ayer mucho en esta capital, peo continúa, por fortuna, revistiendo caractees muy benignes,

De nuestros corresponsale.

Viena. - Como en momentos críticosse ha celebrado un Consejo bajo la presidenia del Emperador, para acordar los terminos de la contestación que dió ayer el conde Taxe á la interpelación del doctor Plener sobre l'agital ción (cheque en Bohemia y el derechopubli) co de este antiguo reino. Entretanto rganizan en el una contraagitación los jies del partido alemán, resueltos á combatir a proclamación del derecho público tchece, y s luchar en las elecciones convocadas pra primeros de año, con objeto de reemplat los diputados provinciales que se negaro a ssistir à las sesiones de la Dieta. El Sr. Fener ha declarado en una reunión que los temanes desean ser subditos de Austria, y node lomia, cuya autonomía supondria latiránca opresión de aquellos. Es de advertirque, tegún el censo, hay dos millonos de temases en Bohamia y tres de tcheques. Los le Bilgrado y otros puntos, han enviado l señor Gregr adhesiones de respeto á la menoria de Juan Huss, y en cambio el doming último se leyó en todas las parroquias de raga una pastoral, en que monseñor Schoenbrn condena las doctrines de ese heresiara, y muchos predicadores las combatieron on vigor,

-Se ha impuesto una multa de 00 florines à Mons. Strossmayer, arzobispode Diakorar y fomentador del panslavismo El delito consiste en haberse desatendido de secues. tro de los montes episcopales y el liber or

denado cortas de madera, -La influenza ó grippe va disminyendo en intensidad entre las personas; el cambio ha invadido á muchos caballos aqui jen Hungria.-A. V.

Bruselas.—La Comisión de la onferencia antiesclavista ha examinado un mevo capitulo relativo à la persecución de lo convoyes de esclavos y á las caravanas que avancen desde las costas de Africa haciael interior o viceversa, con objeto de dedearse al comercio de cerne humana. La conerencia suspenderá sus trabajos durante laspróxi-

mas vacaciones de Navidad .- S. B. Roma. Los comentarios de la preisa son por punto general poco favorables a li exposición financiera del Sr. Giolitti, ministro del Tesoro, Abrigan dudas acerca de la exactitud de los datos, y entienden que el enome de Acit continuara aumentando en tanto que no se reduzean los gastos militares. El Sr. Ma gliani, según se dice, demostrará en una se sión próxima que el desnivel será de más de

quinientos millones á fines del próximo Junio. Anuncia un periodico que a consecuen cia de haber manifestado el Gobierno de Pa ris que no abriga el propósito de denunciarie convenio monetario, se han entablado nego ciaciones con Austria y España, para que en tren a formar parte de la unión latina. Ja primera ha ofrecido su adhesión desde el momento en que quade abolido el curso forziso y se adopte en el imperio el sistema decmal tomando el franco por base. - A. R.

Paris. El Papa León XII va á maidar fabricar en Paris un gran ecuatorial desing do al observatorio modelo, cuya construición debe emprenierse muy prouto en el Vati cano. El reverendo padre Denza, uno di los sabios [más distinguidos de Italia, que 1/690] este verano a Paris para concurrir al con il greso astronómico, ha escrito al alminute Monchez para acunciarle el pr yecto, delSobereno Pontifice, will and and and

El director dei observatorio de Paris le ha contestado al momento, que le complaci, ma cho saber la creación del nuevo establecia miento científico, y que se ponía desde luego à disposición del reverendo padre Danza para ayudarle en su organización.-E. de H.

Londres. - El longuaje de los periódicos ingleses es cada vez más amenazante contra Portugal. Le acusan de ingratitud de y desleat tad, y le amenazan hasta con despojarle de todas las posesiones que tienen en la embo-

cadura del Zambeze. -Segun el corresponsal del Daily Nons en Roms, se trata de funder una banca cato lice universal, pero el Papa vacila para favor recer esta institución, persando en el desas:

(c) Ministerio de Oultura 2007

Las elecciones de Bailén.

pice anoche El Resumen: Los escándalos electorales de Bailén han legado hasta el extremo de simular que el 15, para resolver sobre las protestas presen moss, cuando à la población entera le consis que no llegó à reunirse la junta de escru-

Siete concejales lo han hecho constar asi por medio de acta notarial.

len aquel dia. El pueblo sigue indignado contra les atronellos de que está siendo victima; pero con na en que la Comisión provincial y el Gobierno sabran hacer justicia.»

Conflar es, porque después de todo lo que ha dicho la prensa sobre tan famosas elecciones, à estas horas ya debia estar suspen dido su principal autor: el alcalde.

De otro hecho tenemos que ocuparnos, que también reviste suma importancia, y, lo mismo que los anteriores, damos de él traslado al ministro de la Gobernación.

En la sesión del día 45, en que el Ayuntamiento de Bailén debía ocuparse del resultado de las elecciones, á las tres de la tarde el neimer teniente alcalde notifico, como presi dente interino del Municipio, por hallarse ausente el propietario, que en dicha sesión se había acordado no admitir la protesta de don Julian Soriano. Esto lo dice bajo su firma la del secretario, y autorizado con el selle del Avuntamientoes

El mismo dia por la noche declaran ante netario siete concejales que no ha habido tal reunión municipal.

Ahora bien: el Ayuntamiento de Bailén se compone de 46 concejales.

9 Ve

a da

nbio

ian-

ren-

ca-

avo -

van-

se al

OXI+

REOD

titad

e 46+4

e no

8 86

is de

unio.

nen.

Pa

#go

e our

. 38

20-

Z)#0

cmal

a dar

10121

Vati

jos ilegó

minte.

150-

e ha

bleck

para

dicos

mbo-

Nons

cato;

favor

(c) Ministerio de Cultura 2007

Existen en la actualidad dos vacantes más, contando con la ausencia del alcalde presidente; dicho Municipio solo se formaba dicho dia 45 con 43 ediles, y, por lo tanto, siete constituian mayoria, y el acto de estos es de og one reclaman, pero à la carrera, la intervención de un juez para ver que bey de cierto en la notificación del susodicho primer teniente de alcalde, D. Bartolome Gomez.

Por hoy no tenemos que apuntar más, sino liamarie la atención también sobre este hecho al ministro de Gracia y Justicia.

LA "GRIPPE" BE OF

половина

Los italianos, en el siglo XVI, muy aficionados á la astrologia, liamaron á esta enfermedad influenza, atribuyendola, como otras muchas cosas, à la influencia de los astros. Nosotros decimos hoy que se debe á la in fluencia atmosférica, de modo que es lo mismo, y más propio.

Pero en todo caso, influenza es más dulce al oido que grippe, que tiene por origen una

palabra polaca, chrypka. Nada tiene que ver con el dengue, que es enformedad de los países cálidos, que se ob serva en Egipto y en el Asia Menor. Se ca racteriza por una fuerte flebre, violentos do lores articulares y una erupción parecida á la de le escarlatina. Tiene cierta analogia con la grippe, porque en esta se tienen dolores musculares, y además en la duración, en la beniguidad y en la difusión rápida.

Algunas veces, muy rara vez, en la grippe se presenta también erupción. Esto fue frecuento en la enidemia de 1803.

Grippe quiere decir delor intenso en les huesos, seguido de cansancio y de un fuerte catarro; algunas veces esto no se presenta.

Raro es quien en su vida no se ha visto atacado de esta enfermedad, que ahora cogo

en conjunto. La epidemia, como en épocas anteriores, ha venido de Rusia, y de ahi que en Alema-

mia se la llame catarro ruso. Se ha desarrollado con más rapidez que etras veces, puesto que antes solia mediar un espacio de dos à tres meses, y ahora no han pasado quince dias, debido, sin duda, á la mayor rapidez en las comunicaciones. Claro es que esta idea vendría a contradecir la opinión de los que creen que la grippe no se propaga por contagio personal, sino por las corrientes atmosféricas, hasta el extremo de decir que en invierno marcha de Este à Oeste, y en primavera de Osste á Este; pero la verdad es que todas son hipóteris, y que en realidad se ignora por los médicos las condiciones efectivas y modo de propagarse que

desconocidous me estatolonia sh Se habla mucho de la influencia de las estaciones, y se dice que la grippe susle aparecer durante el invierne y con temperaturas humedas, frias y variables. Sin embargo, la gran epidemia de 4762, en la que fue invadido el 90 por 100 de los habitantes de las poblaciones en que spareció, empezó á fines de Abril, y la de 4782 apareció en Francia en

tiene la grippe. Es un microbio, hoy por hoy,

Julio. & Lo que resalta más en estas epidemias de la grippe es la rapidez de la invasión y de la generalización de la enfermedad.

El 2 de Encro de 1782, la temperatura que era en San Petersburgo 25 grados bajo cero, subió broscamente cinco grados sobre cero; Pues bient en ese mismo día- 40 000 perso nas. En 4833, simeos cuantos días bestaron para que la cuarta parte de la población fuase atacada. Los animales mismos fueron ata cados. En 1775, los caballos, los perros, los gastos lo fueron, ly sahora en Londres y en San Petersburgo lo han sido los caballos.

La duration de la epidemia suele ser corta; nunca ha pasado de dos meses en Francia, y es lomás probable que aqui suceda lo propio, bastando para ello un cambio brusco es la temperatura en qualquier sentide que sail

Algunos han supuesto que la grippe no desaperece sino cuando aparece el cuiera; pero esto, que si tiene algún precedente en el de 1832, en que la influenza o g ippe fue precursora del colera, otras, veces ha pare cido éste sin aquélla am al . Lat group non post

Ahora no hay que olvidar que el colera está. haciendo estragos en Parsia, y que, ficilmen- de crédito marítimo, complemente del primero. ne, puede ir á Busia. te, puede ir a Rusia como ha pasado en etras

ecasiones, y desde alli propagarse à Europa en el verano.

Pero este es asunto que debe preocupar los gobiernos de todos los países, incluso el nuestro, para procurar, no solo estar alerta, Ayuntamiento celebró reunión el domingo sino dotar a las poblaciones de buenas condiciones higienicas.

Ta lo oye nuestro Ayuntamiento: con tiem po pueden hacerse las cosas, en vez de pasarse la vida con los brazos cruzados.

Dejando a un lado advertencias, la verdad es que lo mejor es no preocuparse de la El alcalde parece que estaba fuera de Bai- greppe, y hacer la vida ordinaria, porque, por lo general, todo está reducido a veinticuatro é cuarente y ocho horas de cama, si solo da cansancio y dolor en los miembros, y de cuatro dias cuando la fiebre es fuerte y va acompañada de coriza ó de irritación bronquial.

SANCHEZ DE CASTRO

Victima de una terrible enfermedad, con que los rigores de la estación y la crueldad del clima de Madrid vencieron las fuerzas de una naturaleza robusta y aun joven, falleció ayer el ilustre poeta, castizo escritor y sabio catedrático de la Universidad Central, don Francisco Sánchez de Castro.

Católico de gran fe y verdadera y sólida piedad; apasionado amante de da patria, entusiasta admirador de las glorias espanolas. Sánchez de Castro fué el inspirado cantor de lo pasado. Tal vez por esto las nuevas generaciones no conozcan en toda su valía las joyas literarias labradas por la pluma del vate tradicionalista; pero muchas de sus compo siciones, y, sobre todo, su magistral oda Al Concilio Vaticano», pueden ponerse entre las poesías de más altos vuelos, de más nervio, de superior corrección y de mayor hermosura y brillantez que enriquecen el Parnaso español de este siglo.

Sánchez de Castro fué también autor dramático, y con la vista siempre vuelta á lo pasado, tomaba preferentemente de la época visigoda los asuntos de sus obras. El drama Hermenegildo le valió un gran triunfo es-

Trabajador infatigable Sánchez de Castro, que en la época de lucha de la revolución fué también periodista à la vez que no deja ba arrinconada su lira, hacia profundos estudios de nuestra literatura y de nuestro lengua. Obtuvo, en renida oposición, una cate dra, y cuando realizó su ideal mundano, que era ser catedrático de la Universidad de Ma drid, publico un excelente tratado de literatura general.

En la excisión de los tradicionalistas vino con todo lo más inteligente é ilustrado de la juventud de ese bando à militar al partido conservador.

El espírito de Sánchez de Castro no se sen. tía, á pesar de todo, arrastrado, á las luchas de la politica. Llamábale con irresistible reclamo la región serena del arte.

Corazón de niño, experimentaba honda amargura y hasta miedo ante las feroces pasiones que tales contiendas desencadenan. Franco y noble como buen leonés, no oculta ba estos sentimientos aun cuando fuesen producidos por actos de los propios amigos. Así, un hombre de grande inteligencia y vasto saber, apreciado de personajes y de magna tes, pasó de los cuarenta años sin ser siquiera diputado, aquí donde es diputado cualquiera.

Descanse en paz. La muerte, que con tanta desigualdad reparte sus golpes, parece com placerse en descargarlos sobre los buenos y aun sobre los mejores, siendo estos tan pocos, y estando los peores en inmenso número. La piadosa fe de la familia de Sánchez de Castro hallará en la religión, para el dolor de tamaña perdida, consuelos como los que le deseamos al enviarle nuestro sincero pé ción de là M. Ards.

ASAMBLE Anardellill

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO Ha celebrado ayer tarde su tercera reunión. En primer término tratése del orden de las discusiones.

Uno de los representantes de la Camara de Zaragoza indicó la conveniencia de que una Comisión de cinco individuos redacte las bases ó programa de una nueva Asamblea y fijen la fecha en que ha de reunirre.

El Sr. Garcia Monfort se mostró conforme con el nombramiento de esta Comisión, y pidió que no se entienda por esto terminada la misión de esta Asamblez, á cuyo fin proponia que se suspendiese la sesión por unos minutos, à fin de redactar las proposiciones de común acuerdo, con objeto de evitar o acortar las discusiones.

El S. Moya propuso que fuesen siete y no cinco los individuos de la Comisión indicada. Aprobóse designar esta Comisión, debiéndola formar un individuo de cada Camara de comercio de Valencia, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Santander, Sevilla y Guadalajara.

Suspendida la sesión por quince minutos, al reanudarse se aprobaron las siguientes proposiciones:

Los que suscriben piden à la Asamblea que en Corporación o por medio de una Comisión que la represente se dirija al Gobier no la solicitud de que, cumpliendo el art. 3.º del real decreto de creación de las Cámaras de comercio, oiga á todas estas antes de modificar los tratados de comercio.»

«Los que suscriban piden à la Asamblea solicite de los poderes públicos que no den su sprobación al proyecto de ley del timbresino después de introducidas en el las modi ficaciones que las Camaras de constrcio acon-

M Los que suscriben proponen à la Asam. bles ise digne scordar se dirija una excitación al ministro de Gracia y Justicia par : que sugiera effesz mente, a fin de que en of periodo más breve sea ley or proyecto sobre hipo. toca maritima, y se ruegue a la vez al miristro de Fomento para que, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, formule el proyecto de «Los que suscriben soliciten de esta Asem -

to des calles offices at hidely de venta on in hibraria de 1). Jacinfo Hill Igo, calle de la Hua, un mero 12, Salamanca.

blea el nombramiento de una Comisión que pida al ministro de Gracia y Justicia y le exponga la urgentisima necesidad de fermular un proyecto de ley sobre Jurados mercantiles, oyendo a las Cámaras respecto á la organización que ha de tener.

«Los que suscriben proponen á la Asamblea acepte en principio, sin perjuicio de las modificaciones que pueda introducir la Comisión-ponencia y en su dia acepte la Asam. blea, cuando vuelva à reunirse, el proyesto de ley que sobre contribución industrial tiene presentado la Camara de comercio de Valencia, basado en al sistema de encabezamiento directo con los gremios, y al cual han manifestado su conformidad la mayoria de las Cámaras de la Peninsula.»

Y, finalmente, acordose excitar al ministro de Gracia y Justicia para que presente su proyecto de ley sobre reforma del Código de Comercio en lo relativo á quiebras, oyendo previamente á las Cámaras de comercio.

En el Circulo de la Unión Mercantil se re unió anoche á las diez y cuarto la cuarta y última Asamblea general de las Cámaras de comercio españolas, bajo la presidencia del Sr. Angoloti, presidente de la de Madrid.

Se dió lectura à una proposición presenta da por el Sr. Olmedo, presidente de la Cama ra de Sevilla, relativa à varias reformas en les aranceles de aduanas, tarifas de ferrocarriles y Código de comercio, pidiendo también la franquicia oficial postal y telegráfica para las Cámaras de comercio.

El Sr. Angoloti combatió la preposición. El Sr. Garcia Monfort propuso fueran to madas en consideración las propuestas del Sr. Olmedo, y que pasara á la Comisión ejecutiva para su estedio, y así se acordo.

Después se dió lectura á una proposición presentada por el señor presidente de la Unión Ibero Americana, pidiendo el apoyo de todas las Cámaras de comercio para celebrar una Exposición universal en conmemoración del centenario del descubrimiento de Amé-

Ri Sr. Espinos propuso se pida al señor ministro de Fomento que se conceda á las-Jun tas de construcción y reparación de puertos el nombrar sus ingenieros.

El Sr. Angoloti se felicitó de la unanimidad de ideas que ha reinado en las sesiones cele bradas, y termino dedicando cariñosas frases. de despedida à todos los representantes de las Camaras de comercio, así como también à la prensa; por el valioso concurso que ha prestado y prestará al comercio en la presenaguardientes de ojen, ch. doisso et

Terminó la Asamblea a las once y cuarto.

EL «TRANCAZO»

El número de atacados en Madrid de esta enfermedad se calcula en 25.000 Mas de la mitad de las telefonistas se en

cuentran atacadas de la enfermedad reinante. Se encuentran enfermos también los senonores Sagasta y Alonso Martinez, el mayon del Congreso, dos redactores de La Monarquia, uno de El Imparcial, dos de LAS OCU-RRENCIAS, un empleado de la administración de este periódico, 300 individuos del cuerpo de vigilancia y Seguridad y dos secretarios del Congreso.

-Al desir de los periódicos, el trancazo descarga sus furias principalmente sobre las

gentes que andan bien de repai. 90 1811 11812. Están, pues, de enhorabuena los descami-

-Como preservativo contra el trancazo algunas personas han apelado al procedimiento de empapelarse, ó sea rodearse el pecho y la espaida con papeles de periódicos superpuestos.

Los empapelados aseguran que no tienen miedo al trancazo.

—En las estaciones de ferrocarriles se ha tehido que modificar los cuadros de servicio, nombrando suplentes por estar enfermos casi todos los empleados.

Lo mismo ha sucedido, en la estación telegrafica del Este, donde apenas prestan servicio la tercera parte de los empleados, por lo cual tienen que hacer grandes esfuerzos para que no sufran retraso los despachos, en per juicio del público.

En la fábrica del gas pasan de 40 los ope-

rarios atacados. ca, tiene enfermos à todos les individues de la Epoca publica el siguiente despacho de COTIZACION OFICIAL su familia, padeciendo la influenza hasta los Paris: Ea el Tribunal de Cuentas hay más de 60. criados de su casa.

La epidemia se ha propagado á varias pro

Donde han ocurrido más casos ha sido en la de Zaragoza. En la reducción de El Movimiento Católico están enfermos: el director, el administrador, tres redactores y la mitad de los cajistas de la imprenta.

Balas oficinas de Bl Resumen y de El Co rreo, la situación sanitaria es muy analega a la citada en las anteriores líneas.

Finalmente, para dar una idea aproximada del desarrollo que en Madrid ha tomado la enformedad reinante, consideramos bastante el siguiento dato. Hesta las diez de la noche de ayer, fueron

asistidos en las Casas da Socorro de todos los distritos 227 personas de ambos sexos.

NOTICIAS GENERALES.

Les damos gracias. Hemos recibido de da casa exposicion de cuedros del Sr. Rquidazu Pnado, 8, la preciosa bleograffi Za bendición de los Campos, copia exacta del tan celebre custro debido al pincel del Sr. Winie gra, la cual merece comprarse por su trabaje artistico y por el precio tan anódico como la ha expuesto a la venta dicha casa.

Iglesias robadas.—Una en la villa de Menzon (Huesca), una en el pueblo de Malón (Zeregozi). The Trans Trans Trans Trans Las dos quedaron limpias deobjetos sagra-

dos, en su mayor parte de plataure Los amigos de lo sagrado, se ignora en donde se hallan.

TORO, A. JHAN PEREN, TOROT

Pallecides,-in Gassis publica los del dia 45. Fueron 74 y & fetos. Varones 80 Hembras 23. De difteria un niñe, de saram pión una niña, y de viruela una mujer,

Más pruebas.—En breve practicara e submarino Peral nuevas pruebas de navegación y lanzamiento de torpedos.

Epidemias. —La relación de inhumaciones que hoy publica la Gaceta, alcanza al dia 45 con un caso de difteria, en un niño de dos años, en la calle de Moratines.

A consecuencia del sarampión y la viruelo fallecieron un nino y una nina.

En Huelves, Cuence, esta haciendo es tragos la angina gangrenosa.

-La grippe se propaga rápidamente en Barcelona, haciendose con muchas dificultades las transacciones en algunas casas de comercio, por el gran número de dependientes que se hallan enfermos.

Inauguración,—El gobernador de Salamanca ha salido en tren especial á recorrer la línea férrea de Peñaranda, cuya inauguración se verificará á primeros de Enero. A causa del «dengue».—La instalación

del nuevo hospital en el palacio de Bellas Ar tes costará á la Diputación provincial de Ma drid la cantidad de 10.000 pesetas. Pobre mujer!-Una vecina de Cartama

(Malaga) se busca la vida recolectando lena que yende en el pueblo, cuando no gana pobre jornal mondando naranja agria. Vive en un chozajo, y tiene por capital seis

pavos y un borriquille. Pues bien: el Ayuntamiento le ha fijado una cuota de consumos por valor de siste duros, y como la infeliz no ha podido pagar esa auma, le han embargado y vendido las aves del corral que criaba con grande sacrifi-

cio para venderlas la próxima Pascua. El hecho no puede ser más edificante. -Rn Atajate (Málaga) hay una maestra que ejerce en propiedad desde hace año y medio, con el sueldo de 625 pesetas, á la que nada o muy poco le han abonado, y al acudir al presidente de la Junta de instrucción para que le pagara los atrasos, este señor ha reunido al Ayuntamiento, acordando imponerle por contribución 267 pesetas, por cuyo motivo le han pasado la papeleta de apremio de segundo grado, por consumo, según han dicho por lo que falta para completar su sueldo. Por lo tanto no tiene que dar el Gobierno reales ór denes para los pagos que con tanto trabajo ganan los maestros, sino guiarse por las sa-

miento de Atajate. Audet,-Especialista en enfermedades del pecho. - Car. S. Jerónimo, 45, 4.º: de 12 á 2.

bias y dignas medidas que toma este Ayunta:

ULTIMOS INFORMES

Un periódico de la mañana da como cosa segura que en el Consejo de ayer quedó nuevamente planteada la crisis por el ministro de Marina, y con caracter irrevocable; pero que el Sr. Sagasta pidió nuevo plazo, hasta el domingo ó lunes próximo, en que se celebrará nuevo Consejo.

Posible es que si la concesión de este plazo es cierta, habrá de prorrogarse unos dias más, con cualquier pretexto, aunque sea que dándose en cama el Sr. Sagasta. No seria la primera vez.

Los posibilistas parece que preparan una gran reunión, que habrá de celebrarse en breve.

Anoche seguia un poco más aliviada la hija

del senor ministro de Hacienda.

Los posibilistas desian ayer que si mañana no queda aprobado en el Congreso el articulo primero del proyecto de sufragio, habrá también sesión el lunes, y olvidan que no todo ha de ser dar gusto al Sr. Castelar y á sus amigos, pues es tal el vacío que se observa de diputados y senadores, que dificilmente quedará el lunes número bastante para adoptar acuerdos.

Damos nuestro más sentido pésame al senor D. Domingo Blanco, redactor de El Resumen, que ayer sufrió el dolor inmenso de ver morir á su señora madre. () ()

Ayer salió de Madrid para sus posesiones 1 A A A de San Pedro del Pinatar el señor barón de Benifayo. . sarones of egirle de chezas de control son to control de control de senores. . O califor de control de contro

Paris: a Paris 48 (9 noche).—Sigue comentándo-

se aqui, especialmente entre la colonia espanola, lo ocurrido en el banquete dado a los representantes del Uruguay y Venezuela por sus colegas de otras Repúblicas, y en el cual tuvo puesto de honer el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo brindis ha dado lugar á tantos comentarios. de Medicina o Patología ge- ... soirat

Se asegura que a la mañana siguiente el doctor Urbaneja escribió la nuestro embaja der pidiendole hora para tener el gusto de verle. Casas de Balista, un tomo.

El Sr. León y Castillo, que estaba moles tado por lo ocurtido, comprendió que se trataba de darle una explicación, y midiendo el alcance de ésta se apresuró á comunicar la demanda del representante de Venezuela à nuestro ministro de Estado, preguntándole si recibia o no al dector Urbaneja. La contestación fue afirmativa. Le entrevista debió cele brarse ayer. -R.»

Mañana saldrá para Madrid el Sr. Romero. y Robledo.

BANCO DE ESPANA

Aprobadas por rest orden de 46 del corcienta mes las bases concertadas de común acuer. dolentre el Tesoro público y el Banco de Es paña, para la pegociación do los valores representantivos de la Deuda flotante, conforme a lo establecido en la base 7.ª del convenio para el servicio de Tesoreria del Estado. aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, y con arregio al art. 55 del reglamento dictado: para su ejecución en 43 de Junio siguiente,

ge anameia la licitación pública de pagarés del Tesore à la orden del Banco, que este recogerà à su vencimiento por cuenta del mismo Tesore público por 49.924.489 pesetas

79 centimos, bajo las condiciones siguientes: 4.ª Los pagarés del Tesoro, á la orden del del Banco de España, cargo de la depositaria pagaduria central, al vencimiento de 30 de Junio de 4890, serán de 5.000 pesetas, de 40.000, de 20.000 y de 50.000 pesetas cada uno, y se cederán con el descuento máximo de 2 por 400.

2. Para la negociación de estos pagarés del Tesoro, se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España, calle de Atocha, núm. 45, en Madrid, durante los dies 26, 27 y 28 del corriente Diciembre. desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, quedando cerrada la suscrición el último de estos dias á dicha hora. Las que procedan de las provincias, inclu-

so las Canarias, podrán transmitirse directamente al domicilio del Banco, en Madrid. por telégrafo y dentro de los dias mencionados.

3.ª Les proposiciones se extenderán en los modelos que el Banco facilitará, y podrán hacerse directamente por los suscritores ó por mediación de los agentes de cambio y Bolsa, ó de los corredores de comercio del colegio de esta corte.

El suscritor recibirá, á cambio de su proposición, un resguardo provisional telonario

de bill VVIII DIN CONVIDIO 4.ª La negociación se verificará á stipo abierto, dentro del maximum de 2 por 400 de descuento al tiron, de suerte que las proposiciones fijarán el tipo de descuento, que no podrá ser mayor del citado 2 por 400. No se admitirá proposición menor de 5.000

pesetas, y todas habran de ser por cantidades multiples de 5.000. B Si el conjunto de las proposiciones excedisse de la suma total que ha de negociarse, las adjudicaciones de los pagares se harán á prorrata, con la mayor aproximación posible que permita la subdivisión de los

mismos pagaresialquion lab samabA Si no quedase cubierta la suma total de los pagarés negociables en la pública licitación. el Banco de España tomará los que resulten sin colocar.

6.8 Las adjudicaciones se harán empezando por las proposiciones más ventajosas, ó sea á tipo más bajo que el de 2 por 400, y el prorrateo à que se refiere la regla anterior solo podrá verificarse entre las que represen. ten el tipo más alto, dentro de la cantidad que con el mismo prorratso deba completar la negociación.

Si hubiere que hacer el prorrateo en los pagarés de à 5.000 pasetas porque el pedido excediese al pumero de e los, serán preferidas, en igualdad de tipo de descuento, las proposiciones que primeramente se hubiesen presentado.

7.8 El resultado de la suscrición y el prorrateo, en su caso, se publicarán en la Gace ta de Madrid del dia 31 de Diciembre corriente, llamando al mismo tiempo á les suscritores para el pago del importe líquido de cada preposición.

Los pagarés endosados á favor de los suscritores à quienes se hubieren adjudicado, se entregaran, provio el pago de su importe liquido, el día 2 de Enero de 1890, á las horas ordidarias en que están abiertas las cajas del Banco, à presentación de los resguardos taionarios correspondientes.

Si algún suscritor demorase el pago, abonará el interes correspondiente à razón de cuatro por 400 al año, por los dias de la demora, á conter desde el 4.º de Enere, inclusi ve. Los pagarés que no hubieren sido abona dos y recogidos el dix 45 de Enero se entenderán tomados por el Banco y quedará sin efecto la suscrición de ellos.

9.ª Conforme à lo establecido en la base septima de las aprobadas por la ley de 12 de Mayo de 1888, el Bauco de España recogará a su vencimiento, por cuenta del Tesoro, los pagarés que se sacan á negociación.

Madrid 19 de Diciembre de 1889.-- El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

FONDOS PUBLICOS	Del 18	Del I	. 10	Baja.
pequeños amortizable al contado pequeños pequeños pequeños pequeños Acciones del B. de España.	5 00 76 15 76 60 77 20 81 85 18 90 1 6 20 11 6 20 11 00 00 00	75 8 76 8 77 1 89 8 1 6 8 414 0 00 0	0 0 50 0 0 15 0 0 80 0 0 80 0 0 80	0 02

LETRAS: Londres, á 90 días fecha, 25,95. Idem, & 60 dias vista, 26.00. - Paris, à 8 dias vista, 3.95.

BOLSÍN

Madrid. - Contado, 75,50. Fin de mes, 75,40. Fin próximo, 75,40. Exterior, 76,90. Amortizable, 89,00. Cubas, 106,50. Banco, 414,00. Tabacos, 110.00. Barcelona.-Interior, 75,50. Exterior, 76,90. Paris.—Exterior español, 73,93.

La inapetencia, la debilidad y la palidez del restre desaparecen como por milagro con el uso del JARABE DE CLIRENT.

4.3 4 347 341 0

Delifered as for the companies of the control of th

star bieres de proceso de la constante de passas de la constante de passas de la constante del constante de la constante de la

DIARIO POLITICO DE SALAWANCA

EL NUEVO PROGRESO es el periódico de mayor tamaño y más lectura de la provincia, constando de do ediciones, una provincial y otra de Madrid.

Sin embargo de esta mejora, no se altera el precio de suscrición, que continúa siendo UNA PESETA 25 CÉN TIMOS en Salamanca, y UNA 30 fuera.

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Además del completo y variado surtido de los ya conocidos por los profesores y profesoras de Instrucción primaria que me favorecen con sus órdenes, he recibido, al precio más ventajoso, los correspondientes à las ediciones **Calleja**, que ha editado últimamente.

LIBRERIA DE JACINTO HIDALGO, RUA 12, SALAMANCA



SE ALQUILA
Toro, 74, la panera grande á donde
estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.
Sorias, 45, darán razón.

ENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

SYNDETIKON

Sirve para pegar cristales, porcelanas, etc.

De venta en la librería de Hidalgo, Rua, 12, al precio de UNA PESETA frasco.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abulleros y niño s. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerín, un tomo. Manual de Medicina veterinaria, por

Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A.

Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo. Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams. Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Ro-

gelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y
Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Calle de la Rua, numero 18, Salamanca.

Construye y compone toda clase de alhajas de oro y plata, dora y platea todos los metales, graba sellos de todas clases, en bronce y boj mejores que los de caout-cia. Se garantizan los trabajos.

CALLE DE LA RUA NÚM. 18

FRENTE A LA EQUITATIVA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA, VERDURA, 19

Para la presente temporada se acaban de recibir quesos frescos y superiores de Gruyer, Bola, Manchego y de Campos. Conservas de todas clases y de las marcas más acreditadas de la Rioja. Pasas especiales de Málaga, higos Fraga, dátiles y aceitunas. Cajas de jalea, melocotón, perada, membrillo, ciruela y albaricoque. Avellana catalana, superior, en cáscara cruda y todas clases. Vinos de Jerez y aguardientes de ojen, champagne y aceite anís de las mejores marcas, con un surtido bonito en todas clases y precios. Superiores almejas en vino como ningún año se han conocido. Naranjas superiores de Palencia, y la buena granada de Játiva. Además de estos artículos hay otros muchos en lo concerniente al ramo, imposible de enumerar.

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE LA MENORIA

Portales de la plaza de la Verdura, núm. 19

SALAMANCA

TIL COLAGO TOTAL

ÚLTIMAS EDICIONES

Guia de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guia de quintas, precio, 4 pesetas. Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guia electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas. Imprenta y Libreria de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

BIBLIOTECA SALMANTINA

		Ptas.	Céts
	Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés,	2	
쳁	HII LUMUA	2	50
	La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, tra-	14.4	•
	La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	3	AVA
	La politica castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	0	TIOUS
	filosofia del Derecho penal, por And Franck traducción discurso pro	3	
	liminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo	4	4
	tomo	2	50
è	Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Ro-		

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

Ultramarinos y Coloniales ARTURO SANTOS.

Navio, 9 y Cuatro Calles.

Superior pimiento para mondongos de Aldeanueva, de 1.ª, y cáscara molida sin aceite, de Murcia.

SAL DE IMON

CONFITERIA MADRILEÑA

PLAZA MAYOR, NÚMERO 4

Grandes novedades para regalos de novias, preciosos juguetes y exquisitos turrones é infinidad de artículos difícil de enumerar.

GOMEZ, PLAZA MAYOR, 4

LA ARGENTINA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA SASTRERIA

TORO, 1, JUAN PEREZ, TORO, 1

20, RUA, 20

LIQUIDACIÓN VERDAD

Se liquidan todos los géneros existentes para retirarse.

Precios desconocidos en esta población, 25 por 100 de rebeja.

Tejidos del reino y extranjeros.—Chaleco o de Bayo na.—Mantonería.—Pañuelos de seda.—Terciopelos.— Pasamanería.—Cinterías.—Tiras bordadas, blancas y de color y otros artículos.

GANGA POSITIVA

20, RUA, 20

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESSARD, DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

COMESTIBLES

Acudid á la tienda de la calle de Quintana. número 2, de **Ildefonso Martinez**

GRAN BARATO

Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano.. . . Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juán Guiller-Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco. El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas. La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la El Protoplasmo considerado como base de la vida de los animales y ve-ciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honora-

Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.

Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una bioguifía dei autor, por Giner de los Ríos.

Todas estas obras se hallan de venta en la libreria de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.